











Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA para Gusano cogollero en el estado de Guerrero

Colaboración Técnico-Cientifica:

- Dirección de Sanidad Vegetal
- Dirección de Sistematización y Análisis Sanitario

Boletín del

- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agricolas y Pecuarias del Campo Experimental Bajio
- Comité de Sanidad Vegetal del Estado de Guerrero



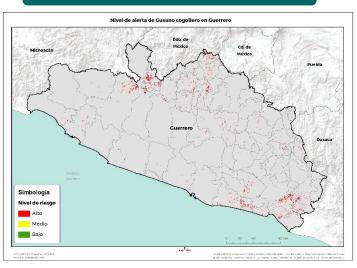


El Sistema de Alerta Fitosanitaria del SENASICA correspondiente a Gusano cogollero en el estado de Guerrero, y derivado del análisis de la información recabada a través de los censos realizados en campo y los datos meteorológicos pronosticados, notifica los municipios con nivel de riesgo identificados con el propósito de prevenir que la plaga se establezca en el cultivo.

Condiciones de factores ambientales favorables para el desarrollo de la plaga (28 de septiembre al 04 de octubre)

El análisis de información **meteorológica pronosticada** considera las **temperaturas promedio esperadas** para el desarrollo de Gusano cogollero en 7 días. En el período del 28 de septiembre al 04 de octubre en el estado de Guerrero **existirán las condiciones climáticas óptimas** para el desarrollo de la plaga, esperándose temperaturas promedio que oscilan entre los 17.7°C y los 26.9°C.

2 Análisis de Probabilidad de riesgo



50 Municipios bajo riesgo fitosanitario con presencia del cultivo (SIAP 2019) y conforme a las condiciones para el desarrollo de la plaga.

3 Información referencial plaga-hospedante

Existe la condición favorable de requerimientos térmicos para que la plaga inicie su desarrollo, complete su ciclo biológico e incremente el número de generaciones en **50 municipios** determinados con nivel crítico, en donde se encuentra la etapa fenológica susceptible del maíz y hospedantes alternos (Anexo 1).





4

Sensibilización referenciado a Estrategias operativas e Impacto económico

Son **50 municipios** con superficie en riesgo con aproximadamente **10,094 Ha**. las cuáles estarían en riesgo alto, misma que representan el **100%** de afectación del total de superficie sembrada del Estado.

Impacto económico en las hectáreas con mayor riesgo para el desarrollo potencial de la plaga.

121 Millones de pesos



Nota: El siguiente cálculo fue establecido tomando en consideración el precio medio rural promedio del Estado (Fuente: SIAP, 2019).

Acompañamiento técnico al sector

Se considera oportuno notificar al productor a fin de que puedan implementar acciones preventivas (capacitación y acompañamiento técnico) en los municipios identificados.

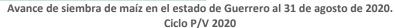
Se recomienda, **intensificar los sistemas** de **monitoreo** en los Puntos de Seguimiento Fitosanitario y **fortalecer las actividades** de exploración en las unidades de producción.

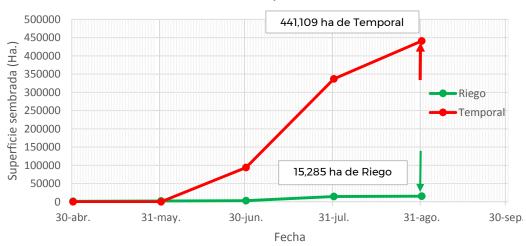






Avance de siembra y estado del cultivo





Se estima que a la fecha ya fueron establecidas la totalidad de hectáreas (15,285) de maíz bajo condiciones de riego y (441,109) de maíz bajo condiciones de temporal, de acuerdo con los registros del SIAP.

6

Recomendaciones SAF-SENASICA

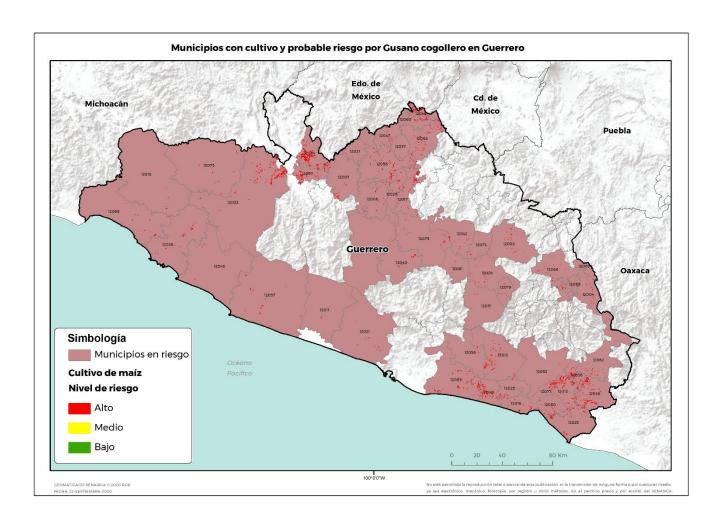
Derivado de la integración de elementos como: superficie de producción de maíz en su modalidad Primavera-Verano, variables climáticas (temperatura, base del requerimiento térmico de la plaga), etapa fenológica del cultivo hospedante, dinámica poblacional de la plaga y estrategias operativas implementadas, se sugiere lo siguiente:

- El acompañamiento técnico debe fortalecerse en los municipios señalados de alto riesgo por parte del personal técnico del Servicio Fitosanitario, con el objetivo de verificar la etapa fenológica del cultivo e incidencia posible del Gusano cogollero.
- 2. Sensibilizar al sector agrícola en el manejo preventivo, donde se transfiera la metodología del monitoreo oportuno de la plaga, que permita y coadyuve en la accionabilidad ante un brote emergente.
- 3. Se sugiere al personal técnico del Servicio Fitosanitario establecer un cronograma de actividades y calendario de visitas en los diferentes predios de los municipios identificados como alto riesgo a fin de verificar la presencia o ausencia de la plaga, misma que permitirá y servirá de base para el manejo preventivo.
- 4. En caso de encontrar la plaga, el personal técnico del Servicio Fitosanitario **prestará** especial atención en la recomendación sobre el uso de plaguicidas autorizados por COFEPRIS y privilegiar el uso del control biológico bajo un enfoque de manejo sostenible de la plaga de forma regional.





Anexo 1. 50 municipios identificados con alto riesgo y presencia del cultivo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga, estarían en peligro.







Anexo 1. 50 municipios identificados con alto riesgo y presencia del cultivo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga, estarían en peligro.

Municipio	Clave	Superficie (Ha)
Ahuacuotzingo	12002	80
Alcozauca de Guerrero	12004	36
Apaxtla	12006	74
Arcelia	12007	185
Atoyac de Álvarez	12011	17
Ayutla de los Libres	12012	418
Azoyú	12013	760
Chilapa de Álvarez	12028	24
Coahuayutla de José María Izazaga	12016	28
Cocula	12017	380
Copala	12018	212
Coyuca de Benítez	12021	50
Coyuca de Catalán	12022	1,122
Cuajinicuilapa	12023	391
Cuautepec	12025	52
Cuetzala del Progreso	12026	139
Eduardo Neri	12075	78
Florencio Villarreal	12030	468
General Canuto A. Neri	12031	4
General Heliodoro Castillo	12032	12
Igualapa	12036	381
Ixcateopan de Cuauhtémoc	12037	11
José Joaquín de Herrera	12079	4
Juchitán	12080	100
La Unión de Isidoro Montes de Oca	12068	136
Leonardo Bravo	12040	64
Marquelia	12077	184
Mártir de Cuilapan	12042	20
Ometepec	12046	678
Pedro Ascencio Alquisiras	12047	66
Petatlán	12048	25
Pilcaya	12049	322
Quechultenango	12051	5
San Luis Acatlán	12052	73
San Marcos	12053	498
Taxco de Alarcón	12055	223
Tecoanapa	12056	43
Técpan de Galeana	12057	156
Teloloapan	12058	311





Anexo 1. 50 municipios identificados con alto riesgo y presencia del cultivo para el desarrollo de Gusano cogollero, mismos que en caso de presentarse la plaga, estarían en peligro.

Municipio	Clave	Superficie (Ha)
Tetipac	12060	80
Tixtla de Guerrero	12061	12
Tlacoachistlahuaca	12062	78
Tlalchapa	12064	1,250
Tlalixtaquilla de Maldonado	12065	15
Tlapa de Comonfort	12066	81
Tlapehuala	12067	458
Xalpatláhuac	12069	31
Zihuatanejo de Azueta	12038	174
Zirándaro	12073	60
Zitlala	12074	24
Total general		10,094